



# Resolución Ministerial

Lima, 15 de FEBRERO del 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentran vacantes los cargos de Director/a General (CAP – P N° 757) y Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 811) de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer, de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente designar en los citados cargos a los profesionales propuestos;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar en la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel	CAP - P N°
Médico Cirujano Risof Rolland Solís Córdor	Director General	F-5	757





Nombres y Apellidos	Cargo	Nivel	CAP - P N°
Médico Cirujano <b>Lourdes Lucía Ortega Vera</b>	Directora Ejecutiva de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer	F-4	811

Regístrese, comuníquese y publíquese,

  
**ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS**  
Ministro de Salud

